



N° 037 -2025-DRSL-RL-HH-SBS/DE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Huaral, 03 de Febrero del 2025



Vistos, el expediente N° 03610663, que contiene el INFORME FINAL N° 001-CNUE-CLAS-2024-HH-SBS-01-2025, de fecha 24 de Enero del 2025, de la comisión de nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS) de la U.E. N° 407 - Hospital Huaral y SBS;

CONSIDERANDO:



Que, la Septuagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, autoriza de manera excepcional, durante el Año Fiscal 2024, al Ministerio de Salud, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, hasta por la suma de S/ 3 174 818,00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que tiene vínculo laboral bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 en las Comunidades Locales de Administración de Servicios en Salud, identificado al 31 de octubre de 2023;



Que, asimismo, la referida Disposición Complementaria Final establece que, mediante decreto supremo propuesto por el Ministerio de Salud, en coordinación con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) y refrendado por el ministro de Economía y Finanzas, se establecen los criterios y el procedimiento para llevar a cabo el proceso de nombramiento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 0021-2024-SA, se aprueban los Lineamientos para el proceso de nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS), autorizado por la Septuagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; dichos Lineamientos disponen en su artículo 9 que, para efectos del citado nombramiento, se conforman las siguientes comisiones: a) Comisión Central de Nombramiento y b) Comisión de Nombramiento de cada Unidad ejecutora;

Que, en ese sentido, mediante Resolución Directoral N° 296-2024-DRSL-RL-HH-SBS/DE, de fecha 29 de noviembre del 2024, se conformó la comisión de nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS) de la U.E. N° 407 - Hospital Huaral y SBS;

Que, mediante INFORME FINAL N° 001-CNUE-CLAS-2024-HH-SBS-01-2025, de fecha 24 de Enero del 2025, la comisión de nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS) de la U.E. N° 407 - Hospital Huaral y SBS, remite el informe final de todo lo actuado en cumplimiento del Cronograma de Actividades que ha regido el presente proceso; la cual dentro del informe remite la Nómina Final de la relación de 100% de servidores declarados Aptos al proceso de nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS) de la U.E. N° 407- Hospital Huaral y SBS;



Nº -2025-DRSL-RL-HH-SBS/DE

Que, en mérito a los considerandos precedentes, resulta pertinente adoptar las acciones necesarias a fin de formalizar la el 100% de la relación de APTOS para el nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS) de la U.E. N° 407- Hospital Huaral y SBS;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 14-2008-CR-RL, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Red de Salud Huaral y el Hospital "San Juan Bautista" Huaral y su modificatoria Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 039-2023-GRL/GRDS-DIRESA-LIMA-DG de fecha 19 de enero del 2023, que otorga facultades al Director Ejecutivo del Hospital San Juan Bautista Huaral y Red de Salud Huaral; y;

Estando a lo informado por la Sub. Dirección Ejecutiva y con la visación de la Oficina de Administración, Unidad de Personal y Asesoría Legal del Hospital Huaral y SBS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – FORMALIZAR el 100% de la relación de APTOS para el nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS) de la U.E. N° 407- Hospital Huaral y SBS, comunicado mediante INFORME FINAL N° 001-CNUE-CLAS-2024-HH-SBS-01-2025, de fecha 24 de Enero del 2025, según cuadro detalle:

Tipo documento	Número documento	APELLIDO MATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO DE NOMBRAMIENTO	GRUPO OCUPACIONAL	RESULTADO FINAL	EESS - CLAS
DNI	42041979	FLORES	RUIZ	MAGDALENA COTI	TECNICO DE FARMACIA	TECNICO	APTO	ACLAS "PEDRO CANEVARO GARAY"- CHANCAYLLO
DNI	40702841	MIRANDA	CONDE	VERONICA PATRICIA	NUTRICIONISTA	PROFESIONAL DE LA SALUD	APTO	ACLAS "PEDRO CANEVARO GARAY"- CHANCAYLLO

Artículo Segundo. - NOTIFICAR la presente resolución a la comisión de nombramiento de los Profesionales de la Salud, técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS) del Ministerio de Salud, a la Unidad de Personal, para conocimiento y fines pertinentes. ****

Artículo Tercero. - DISPONER que la Unidad de Estadística e Informática efectúe la publicación de la presente resolución a través de la página web institucional. ****

Regístrese y comuníquese;

JDA/RJAB/.....

Transcrita para los fines a:
SUB DIRECCION EJECUTIVA
OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE PERSONAL
ARCHIVO


M.C. Juan Díaz Amado
C.M.P. 019809 • R.N.E. 019948
DIRECTOR EJECUTIVO